



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No.89
06 junio de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el No. 17380 60 000 51 2021 00319 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor CARLOS ARTURO RENDÓN CAMACHO, por el delito de Violencia intrafamiliar, para lo cual se fija como fecha el día MARTES, SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el seis (06) junio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**